



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, doce de octubre de dos mil veintiuno

| | |
|-------------------|--|
| Proceso | EJECUTIVO SINGULAR |
| Ejecutante | BANCO DE OCCIDENTE S.A |
| Ejecutado | GRECIA MARÍA MORALES MAYA |
| Radicado | 05 001 40 03 007 2021 00141 00 |
| Decisión | INCORPORA NOTA DEVOLUTIVA OFICIO DIRIGIDO A REGISTRO REQUIERE DEMANDANTE |

Se incorpora constancia de pago de los derechos de registro del oficio de embargo N° 0258, realizada el 19 de agosto de 2021.

Así mismo se incorpora nota devolutiva del oficio de embargo N°258 del 18 de marzo de 2021, donde se nos comunica que se venció el termino legal establecido para el pago del mayor valor generado. Lo anterior se pone en conocimiento de parte demandante para los fines que estime pertinentes.

Ahora bien, advierte el Despacho que la parte que solicitó la medida canceló a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos los derechos de registro del oficio 258 del 18 de marzo, según recibos de pago allegados.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ordena remitir nuevamente por Secretaría el oficio de embargo N°258 dirigido al Registrador de Instrumentos Públicos de Medellín, anexando la constancia de pago del valor de los derechos de Registro allegado por la parte actora, con copia a la apoderada de la sociedad demandante.

NOTIFÍQUESE!

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

**Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8f4405df748aafc6aee412be137719dab8b7bc42751409386f2a2d620e97fcfb

Documento generado en 12/10/2021 12:02:30 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 150 (E)** Hoy **13 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario